

Buenos Aires, 5 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 60 /2014

VISTO:

La Actuación N° 31592/2013, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, los Dres. Gabriela Seijas, Hugo R. Zuleta y Horacio G. A. Corti, en su carácter de vocales de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicitan el pase y promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego al cargo de Oficial en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindo a intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se expidió mediante Dictamen RRLL/OD N° 09/2014, informando que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción interina del agente Horacio José Carrizo Irigoyen al cargo de Relator, conforme resolución de Presidencia N° 20/2014.

Que el Dr. Carlos María Méndez Casariego se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 15.

Que el Dr. Víctor Trionfetti, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y actual superior jerárquico del agente Méndez Casariego presta conformidad para el mencionado pedido.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupustarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 592/01 2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción del agente Carlos María Méndez Casariego, Legajo N° 3787, al cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Horacio José Carrizo Irigoyen y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría



General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 60 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos Fresidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buerlos Aires